

TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL JUEGO PROMOCIONAL

“ESCUCHA A TU CUERPO CON ALQUERÍA”

PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S. (DE AHORA EN ADELANTE ALQUERÍA)

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad denominada **“ESCUCHA A TU CUERPO CON ALQUERÍA”** (en adelante la “Actividad”), organizada por PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S. (en adelante EL ORGANIZADOR).

La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

Nombre de la actividad	Juego promocional “Escucha a tu Cuerpo con Alquería”
Fecha de inicio	Cinco (5) de julio de 2021
Fecha de finalización	Veinte (20) de agosto de 2021
Objetivo	Participación en la actividad “ESCUCHA A TU CUERPO CON ALQUERÍA” en la que se encuentran los siguientes productos: Leche Alquería Deslactosada de 650mL, 1.000mL, 1.100mL y 1.300mL.
Cubrimiento	Participan en el sorteo las residentes en el territorio nacional, mayores de edad y que cumplan con las condiciones y los requisitos descritos en la mecánica de esta actividad, así como aquellos que acepten las condiciones expresadas en este reglamento.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

- Podrán participar del Juego Promocional, las personas residentes en el territorio nacional, mayores de 18 años edad residentes en Colombia y que hayan otorgado previamente la autorización para el tratamiento de datos personales, quienes deberán cumplir con las condiciones establecidas en la sección 3 de este documento denominada “Mecánica de la actividad” y serán catalogados como los “Participantes” a lo largo del presente documento.

- No podrá concursar ninguna persona que tenga vínculo laboral con el organizador o cualquiera de las filiales y/o subsidiarias, o empleados contratados a través de outsourcing, y en ambos casos sus familiares directos hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- De la misma forma no podrá concursar ninguna persona y/o colaborador que haya podido estar relacionado de alguna manera con la organización y logística del juego promocional.

3. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD: Las siguientes son las condiciones bajo las cuales se desarrollará esta actividad:

1. Podrán participar todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en numeral 2 de este documento y adquieran Leche Alquería Deslactosada de 650mL, 1.000mL, 1.100mL y 1.300mL con fecha de vencimiento superior al 21 de junio de 2021.
2. Entre el cinco (5) de julio de 2021 desde y hasta el veinte (20) de agosto de 2021, los “Participantes” deberán ingresar a la página web www.alqueriadeslactosada.com.
3. Los “Participantes” encontrarán un link para ingresar a la actividad directamente en www.alqueriadeslactosada.com para poder participar en la actividad promocional.
4. Los “Participantes” deberán diligenciar el formulario de registro donde deberán registrarse con sus datos personales: Nombre completo, teléfono, correo electrónico, número de cédula, ciudad y crear una contraseña.
5. Deben aceptar la política de tratamiento de datos personales y los términos y condiciones que se encontrarán en cualquiera de los sitios mencionados en el numeral 1 de este capítulo.
6. En el campo dispuesto para ello, los “Participantes” deben ingresar el código alfanumérico (fecha de vencimiento y lote) que encontrarán en el empaque de cualquier producto de Alquería Deslactosada de 650mL, 1.000mL, 1.100mL y 1.300mL.

Ejemplo:



Código: 04FEB2021L3Y1175253

- Los "Participantes" pueden concursar en los 30 sorteos de la actividad promocional. Para ello deben registrar códigos diferentes diariamente. Cada código inscrito representa una oportunidad para ganar uno (1) de los dos (2) premios diarios.
- Los códigos no son acumulables, por lo que, si los "Participantes" inscriben códigos diferentes en un mismo día, concursarán en el sorteo del día en el que se inscribieron los códigos, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 15 de este capítulo.
- En el caso particular que los "Participantes" compren un Multiempaque (SixPack o FourPack) donde las unidades tengan el mismo código, podrán participar con este código solo una (1) vez al día y hasta en seis (6) sorteos diferentes para lo cual deberán guardar todos los empaques para demostrar el código repetido en caso de ser ganadores.
- En caso de contar con empaques con códigos alfanuméricos repetidos que no se encuentren en un Multiempaque, los "Participantes" podrán concursar con este código solo una (1) vez al día y hasta en seis (6) sorteos diferentes, y deberán guardar todos los empaques para demostrar el código repetido en caso de ser ganadores.
- Los "Participantes" deben lavar y conservar el (los) empaque(s) inscrito(s) para reclamar el premio en caso de resultar ganador.
- Únicamente participan empaques de producto con fecha de vencimiento superior al 21 de junio de 2021.
- Cumplidos estos requisitos, los "Participantes" quedarán inscritos en la actividad **"ESCUCHA A TU CUERPO CON ALQUERÍA"**.
- Los sorteos se realizarán al azar de acuerdo en lo dispuesto en el título de la "Actividad". Son sesenta (60) bicicletas de spinning que se sortearán durante la vigencia de la actividad.
- A partir del lunes 12 de julio de 2021 y durante los días lunes a viernes a las 11:30pm, hasta el 20 de agosto de 2021, el sistema automáticamente y

de manera aleatoria definirá dos (2) ganadores por día de una bicicleta de spinning entre todos los códigos registrados por todos los participantes. Los sorteos se realizarán así:

CÓDIGOS INSCRITOS	DÍA DE SORTEO
Lunes	Lunes (11:30pm)
Martes	Martes (11:30pm)
Miércoles	Miércoles (11:30pm)
Jueves	Jueves (11:30pm)
Viernes	Viernes (11:30pm)

16. Los días sábados y domingos la plataforma no recibirá inscripción de códigos, toda vez que estos pueden ser inscritos únicamente de lunes a viernes.
17. El premio se limita a uno por persona por lo que los ganadores quedarán automáticamente excluidos y no podrán seguir participando a lo largo de la actividad.

Los premios estarán sujetos a disponibilidad de color.

4. CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD

- Cumplidos los requisitos dispuestos en el capítulo de “Mecánica de la actividad” y de acuerdo con el plan de sorteo, se procederá a la elección de los posibles ganadores.
- La elección se realizará al azar, por medio de un software que de manera aleatoria seleccionará a los posibles ganadores.
- Los sorteos se realizarán de manera diaria (entre lunes y viernes) y los posibles ganadores serán informados a través del sitio Web de Alquería Deslactosada y en los datos de contacto registrados en la plataforma. En los sorteos se procederá a elegir a los posibles ganadores de los participantes que hayan cumplido con la mecánica de la actividad.
- La participación de los interesados, así como la actividad y el premio, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en este documento.
- Alquería no se hace responsable por problemas o fallas en la conexión, o fuera de línea de la página web, fallas de sistemas, o aspectos técnicos que inhiban el registro de los participantes en el juego promocional.

5. PREMIOS

PREMIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO(con IVA)	VALOR TOTAL
Bicicleta Spinning	60	\$1.452.228	\$87.133.680

- Los premios se entregarán exclusivamente a los participantes que hayan cumplido con los términos y condiciones de la actividad.

6. SORTEOS:

El día dos (2) de julio de 2021, se realizará la parametrización del software a través de un pre-sorteo, ante un Delegado de la Secretaría de Gobierno de Bogotá.

Los sorteos se realizarán en las siguientes fechas:

SEMANA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
1	12/07/2021	13/07/2021	14/07/2021	15/07/2021	16/07/2021
2	19/07/2021	20/07/2021	21/07/2021	22/07/2021	23/07/2021
3	26/07/2021	27/07/2021	28/07/2021	29/07/2021	30/07/2021
4	02/08/2021	03/08/2021	04/08/2021	05/08/2021	06/08/2021
5	09/08/2021	10/08/2021	11/08/2021	12/08/2021	13/08/2021
6	16/08/2021	17/08/2021	18/08/2021	19/08/2021	20/08/2021

7. GANADORES:

- Por cada premio y cada sorteo se elegirá un (1) posible ganador principal por sorteo y cinco (5) suplentes que serán contactados en caso que el ganador principal no cumpla con los términos y condiciones y/o sea imposible contactarlo.
- Con los datos consignados en el formulario de inscripción, Alquilería se pondrá en contacto con el participante por medio telefónico y por correo electrónico.

- Para poder recibir el premio los posibles ganadores deben firmar un acta de entrega del premio, entregar copia de su cédula de ciudadanía y entregar los empaques con los códigos inscritos en la plataforma. En caso de que no firme el acta de entrega del premio, no entregue la copia de su cédula de ciudadanía y/o no entregue los empaques con los códigos inscritos en la plataforma, se procederá inmediatamente a contactar al primer suplente seleccionado, y así sucesivamente hasta encontrar el posible ganador del premio que debe cumplir con todas las condiciones expuestas en este documento.
- Los participantes deberán presentar los empaques registrados para ser designados como ganadores, de lo contrario se procederá a contactar al primer suplente y así sucesivamente hasta que se cumplan la totalidad de requisitos del presente documento.
- Los premios se entregarán en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario contados desde la selección del ganador.
- El ganador tendrá hasta un (1) año para reclamar el premio el cual será contado a partir de la fecha del sorteo.
- El participante que resulte seleccionado según lo indicado arriba será contactado a los números telefónicos indicados en los datos de contacto suministrados por los participantes en el formulario diligenciado. Por lo anterior, si un participante suministró datos desactualizados o incorrectos, y no es posible para Alquería contactarlo telefónicamente en tres (3) intentos al número de teléfono suministrado, se procederá inmediatamente a contactar al primer suplente seleccionado, y así sucesivamente hasta encontrar el ganador del premio.
- En la llamada de contacto se verificará con el participante el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, en lo relacionado con cada uno de los requisitos particulares para la entrega del premio. En caso de realizar una verificación exitosa, se coordinará la forma de entrega del premio, de conformidad con la ciudad en la que se encuentre el ganador e informando sobre el plazo máximo para la entrega del premio.

8. ENTREGA Y REDENCIÓN DEL PREMIO A LOS PARTICIPANTES GANADORES:

- Para recibir el premio es necesario firmar el acta de entrega donde consta la entrega del premio, suministrando sus datos personales y presentar el/los empaques inscritos. Bajo ninguna circunstancia se realizará la entrega del premio si el participante no cumple con estos requisitos.
- Se reconoce como ganador únicamente a la persona que cumpla con los Términos y Condiciones del Juego Promocional.
- Los premios no son transferibles, ni susceptibles de endoso de los mismos a terceros. Tampoco podrán ser sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio.
- Los ganadores del Juego Promocional autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen y de su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte de Alquería. Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir

contraprestación alguna por el uso de sus imágenes descritas en el presente numeral.

- Los ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad de Alquilería corresponde únicamente a la entrega de los premios en los términos previstos en el presente documento.
- Durante la vigencia de la actividad, cada participante únicamente podrá ganar una (1) vez. Una vez resulte ganador, será eliminado de la base de datos.
- Para reclamar el premio se debe entregar el/los empaques inscrito.

9. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Productos Naturales de la Sabana S.A.S. es el titular de la página web www.alqueriadeslactosada.com. Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, llame gratis a la línea telefónica 01 8000 110 000. Las presentes condiciones de utilización de la página web, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente promoción y sobre la regulación del uso del sitio antes referido.
- Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a su página web, Productos Naturales de la Sabana S.A.S. no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos de éste.
- Se prohíbe la publicación en la página web de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley. Productos Naturales de la Sabana S.A. S. se reserva el derecho de eliminar del sitio cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.
- Productos Naturales de la Sabana S.A.S. no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea directamente imputable a la referida compañía.
- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes a Productos Naturales de la Sabana S.A.S., en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extracomercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- Alquilería solicitará a Coljuegos la aprobación para la suspensión provisional del Juego Promocional, si se llegaran a detectar delitos, fraudes o cualquier

irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

10. ACEPTACIÓN TÁCITA: Por el hecho de participar e inscribirse a la actividad “Escucha a tu Cuerpo con Alquilería” a través del registro en la página web www.alqueriadeslactosada.com, se entiende que estos aceptan incondicionalmente todos los Términos y Condiciones aquí indicados. El organizador no se hace responsable por errores en los datos suministrados por el afiliado.

11. REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; **PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S.** identificada con NIT. 86004922-4, como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en calidad de **RESPONSABLE**, debe informarle lo siguiente:

Los datos personales por usted suministrados a través de este medio y en calidad de participante serán tratados por **PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S.** de acuerdo con las finalidades relacionadas con el objeto social de la compañía y en especial para garantizar su participación en la actividad “**ESCUCHA A TU CUERPO CON ALQUERÍA**”, en este orden, sus datos serán usados para mantener contacto con la empresa, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para poder participar en la actividad, realizar notificación y envío de los premios o bonos en el caso de ser acreedor de los mismos, comunicar publicidad y ofertas comerciales de productos y/o servicios de la empresa, publicar a través de nuestras redes sociales y página web los resultados de la promoción o concurso e invitarlo a eventos organizados o patrocinados por empresa.

Durante la ejecución de la actividad **ESCUCHA A TU CUERPO CON ALQUERÍA**, podrán ser captadas imágenes, fotografías, videos y demás datos personales biométricos, los cuales son catalogados por la Ley como sensibles, los cuales serán usados por parte de **PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S.** para fines comerciales y publicitarios. Adicionalmente, le informamos que sus datos podrán ser procesados o transferidos hacia y desde las jurisdicciones donde **PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S.** y/o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias operen, así mismo, podrán ser almacenados en servidores locales y/o extranjeros.

Como titular de la información, tiene los derechos a conocer, actualizar, y rectificar sus datos personales; solicitar la revocación de la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y acceder en forma gratuita a sus datos personales objeto de Tratamiento.

En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico: notificaciones@alqueria.com.co o de forma presencial en la siguiente dirección: km 5 vía Cajicá Tabio municipio de Cajicá (Cundinamarca).

Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte: <https://www.alqueria.com.co/>

Teniendo en cuenta lo anterior, con la suscripción y aceptación de los términos y condiciones de la actividad de PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S., usted acepta el uso de sus datos personales de manera voluntaria, libre y expresa, lo anterior, después de haber sido informado sobre sus derechos, los canales de atención para ejercerlos y la forma de acceder a la Política de Protección de Datos Personales del responsable.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL: El organizador podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la Actividad. Por tanto, el/la(los) participantes, mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su imagen para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad entre otros. En este sentido, la imagen de el/la(los) participantes, podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la Actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca del organizador y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional del organizador, relacionadas con la marca del organizador, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad. El/la(los) participantes, autoriza(n) la modificación de su imagen, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.

13. Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de Productos Naturales de la Sabana S.A.S., de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.

Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.

En caso de resultar necesario, y/o a discreción de Alquería, ésta se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, previa autorización de

Coluegos los cuales serán comunicados a través de la página web www.alqueriadeslactosada.com y las redes sociales. En el evento que se tengan circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito (manifestaciones, desastres naturales etc.) que impidan a Alquería continuar con la actividad se informara a los participantes por los mismos medios por los cuales se dio a conocer la promoción.

14. DE LA RESPONSABILIDAD EN GENERAL: Los participantes y ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad de Alquería corresponde a la entrega de los premios en los términos previstos en estos Términos y Condiciones. Se entiende que los participantes ganadores actúan por su propia cuenta y riesgo, por lo que exoneran a Alquería de cualquier perjuicio que puedan sufrir como consecuencia del uso o disfrute de los bienes, servicios u obligaciones, derivados o incluidos dentro de los premios.

Cualquier indicio de no ser una solicitud de participación auténtica o aquel individuo que intente dañar o minar la operación legítima de la actividad promocional será descalificado de participar y removido de la actividad, y el participante será sometido a las autoridades gubernamentales pertinentes para los procedimientos civiles y/o penales correspondientes. Dicha determinación estará a discreción de Alquería.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: En caso de que exista controversia, disputa o diferencia sobre lo dispuesto en los términos y condiciones de la misma, las partes tratarán de solucionarlo en forma amistosa o vía conciliación. En caso de que esto no fuese posible, Alquería queda facultada para resolver de pleno derecho la situación existente, sin responsabilidad alguna de su parte. Esta facultad que ostenta se extenderá incluso a aquellos casos en que exista por parte del cliente-consumidor, algún incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente reglamento. Cualquier situación que no se encuentre prevista en el presente reglamento, será resuelta en apego a las leyes de la República de Colombia.

16. SANCIONES. Los Participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estos términos y condiciones, facultan a Alquería, para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los Participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne a Alquería, sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos.

17. LEY APLICABLE. Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Actividad será la de la República de Colombia, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.